

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)
Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA
DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décimo tercera sesión extraordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 11 horas y 26 minutos, en el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, y a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, con la asistencia de los congresistas titulares **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; **Héctor Valer Pinto**, Secretario; los congresistas titulares **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**, **Noelia Rossvith Herrera Medina**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Vivian Olivos Martínez**, **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **María Elizabeth Taipe Coronado**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, **Héctor José Ventura Ángel**, **Carlos Javier Zeballos Madariaga** y el congresista accesitario **Roberto Helbert Sánchez Palomino**; contando con el quórum reglamentario, se inicia la décimo tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan el señor congresista titular **Edgard Cornelio Reymundo Mercado** y, la congresista accesitaria **Margot Palacios Huamán**.
- Ausentes con licencia los señores congresistas **Víctor Raúl Cutipa Ccama** y **Patricia Rosa Chirinos Venegas**.
- Ausencia justificada del señor congresista **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**.
- Asisten, además, los señores congresistas **Kelly Roxana Portalatino Ávalos**, **Germán Adolfo Tacuri Valdivia** y **Nivardo Edgar Tello Montes**.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** pone en conocimiento el oficio D000429-2024-PCM-DPCM, de fecha 4 de abril de 2024, remitido por el señor **Gustavo Lino Adrianzén Olaya**, presidente del Consejo de Ministros, informando que los temas por los cuales se le ha convocado para participar en la sesión extraordinaria de la Comisión, han sido derivados a los titulares de los ministerios de Transportes y Comunicaciones; y, de la Producción, para la atención correspondiente conforme al marco de sus

competencias. El señor **PRESIDENTE** da cuenta de las materias por las cuales se invitó al presidente del Consejo de Ministros, entre ellas la problemática en la ejecución del Megapuerto de Chancay; la implementación y problemática del Proyecto “Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona (Ica)”; el estado situacional del Proyecto Megapuerto de Corío, situado en la provincia de Islay, departamento de Arequipa; y, las acciones orientadas a implementar la Ley 31706, Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país, dentro del cual se encuentra incluido el “Aeropuerto El Valor”, ubicado en la provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, de conformidad con los artículos 51, 103, 109 y 118 de la Constitución Política del Estado y los artículos 23 y 25 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

- 2.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Raúl Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones** y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre la problemática en la ejecución del Megapuerto de Chancay; la implementación del Proyecto “Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona (Ica)”; el estado situacional del Proyecto Megapuerto de Corío, situado en la provincia de Islay, departamento de Arequipa, la problemática de las obras de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; la ejecución del cuestionado Proyecto Nueva Carretera Central; las acciones orientadas para implementar la Ley 31706, Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país, dentro del cual se encuentra incluido el “Aeropuerto El Valor”, ubicado en la provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, de conformidad con los artículos 51, 103, 109 y 118 de la Constitución Política del Estado y los artículos 23 y 25 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

El invitado explica que el recurso de nulidad que se presentó ante el Poder Judicial no quita la exclusividad de la empresa y, destaca que existe la posibilidad de solucionar el problema con una ley que apruebe el Congreso.

Sobre las exautoridades involucradas en la presunta irregularidad para la exclusividad de la empresa china, el invitado señala que la Autoridad Portuaria Nacional viene realizando las acciones pertinentes. Anuncia que el señor Walter José Tapia Zanabria, presidente del directorio de la referida entidad, ha presentado su renuncia. Asimismo, hace referencia a las recientes actividades realizadas en el marco del proyecto portuario de Chancay, destacando que la obra continúa con un progreso significativo, alcanzando casi un 70% de avance. Sostiene que la obra culminaría antes de noviembre previas pruebas operativas. Destaca que la actual situación del Megapuerto no restringe su derecho a operar ni pone en riesgo su ejecución. Hace referencia, también, a la renuncia del presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, y asegura que, no está relacionada con el proyecto en curso. Afirma que se presentó inconsistencias en los requisitos de su cargo, detectadas en una evaluación anterior a la gestión actual.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista **Zeballos Madariaga** pregunta cuál es la modalidad contractual de la nueva carretera.

El señor congresista **Reymundo Mercado** muestra su preocupación por la supuesta obstrucción del colegio de ingenieros al proyecto de la Carretera Central, ya que el decano del referido colegio profesional se opone a la obra.

El señor congresista **Varas Meléndez** consulta por las obras de la carretera Sihuas y de la carretera San Luis Pomabamba que se encuentran en situación de abandono.

El señor **PRESIDENTE** pregunta por qué la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha presentado, recientemente, una demanda contenciosa administrativa para declarar la nulidad del artículo 2 de la Resolución de Acuerdo de Directorio que le da la exclusividad, ya que supuestamente iría contra la Ley del Sistema Portuario. También, inquiriere si la Procuraduría del sector ha investigado las posibles responsabilidades administrativas y/o penales de los funcionarios de la Autoridad Portuaria Nacional y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que firmaron el acuerdo de exclusividad, toda vez que habrían vulnerado la Ley del Sistema Portuario, sin contar con la facultad legal de otorgar dicha exclusividad de servicios. Asimismo, inquiriere qué medidas se adoptaron ante la denuncia interpuesta en diciembre de 2023 contra el nombramiento de Walter Tapia Zanabria como presidente del directorio de la Autoridad Portuaria Nacional, por presuntamente no haber cumplido con el perfil para dicho cargo; si tiene conocimiento que el cuestionado exfuncionario ha tenido intervención directa e indirecta en otros proyectos de envergadura en la Autoridad Portuaria Nacional y en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La señora congresista **Palacios Huamán** pregunta qué estrategias se está planteando para abordar las acciones legales del Mega puerto de Chancay y de las iniciadas en el marco de la vía Libertadores que habrían generado la paralización de la obra.

El señor congresista **Valer Pinto** inquiriere si hubo acercamientos con la empresa del Terminal Portuario de Chancay para llegar a algún acuerdo y subsanar el error material a fin de retirar la denuncia judicial sobre la nulidad del artículo 2, relacionada a la entrega de la Autoridad Portuaria Nacional, en calidad permanente, a esta empresa.

Participan, además, los señores congresistas **Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Tello Montes**.

El invitado responde que la nueva Carretera Central tiene la modalidad contractual de FIDIC. Asimismo, informa que, se ha interpuesto un recurso de nulidad ante el Poder Judicial que no prohíbe la exclusividad, y que la solución al problema pasa por una modificación normativa. Añade que el mayor trazo de la vía de la carretera Central cuenta con la mejor alternativa.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Raúl Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo considere pertinente.

- 3.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Sergio González Guerrero, Ministro de la Producción** y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre el impacto positivo que tendría el país respecto del funcionamiento del mega proyecto, Puerto de Chancay, una vez que ingrese en operatividad dicha obra; el impacto económico y social que beneficiaría, en relación al sector pesquero y productivo en nuestro país; el crecimiento económico, una vez que ingrese en funcionamiento y operatividad el Megaproyecto del Puerto de Chancay, y en cuánto aportaría al crecimiento del producto bruto interno para los próximos años.

El invitado, señor Sergio González Guerrero, detalla que el Megaproyecto del puerto de Chancay tendrá un gran impacto económico y social, generando US\$ 4,500 millones anuales, significando un 1.8 % del PBI del país que generaría 8,550 empleos directos, gracias al acercamiento a las economías del Asia-Pacífico, y permitiendo al Perú posicionarse como líder económico de la región. Expresa *“Las oportunidades del Megapuerto de Chancay harán que podamos dirigirnos al mercado del Asia-Pacífico, donde vive el 55% de la población mundial, tiene el 22% de las importaciones y el 38% del PBI mundial”*. Sostiene que, al Perú se le abrirán cuatro grandes mercados asiáticos, China, Japón, Corea del Sur e Indonesia, a los cuales se podrá exportar productos como maíz, cebada, soya, carne de cerdo, carne de res y recursos hidrobiológicos de la pesca y acuicultura como anchoveta, conchas de abanico e incluso truchas.

Con relación a las oportunidades, menciona que se incorporarán nuevos productos y acuicultura a la oferta exportable, los cuales contribuirán a mejorar la competitividad, al reducir los costos logísticos para llegar a mercados distantes y en menores tiempos. Destaca que será necesario fortalecer los organismos investigación, innovación y desarrollo de productos, como el ITP red CITE de Produce, el programa Proinnovate y, la posibilidad de contar con una segunda fase del PNIPA, para mejorar la calidad de los productos de la pesca y acuicultura y, de esa manera propiciar la diversificación de nuevos productos que amplíen la oferta exportable.

Sobre el impacto en la pesca y manufactura, el invitado subraya que el proyecto de inversión dinamizará la industria del enlatado y el congelado, además de la industria harinera, generando S/ 450 millones y 1,200 puestos de trabajo. Precisa, además, que, en el caso de la industria manufacturera, el impacto se activará principalmente en los sectores de alimentos, bebidas, metalmecánica y muebles, con alrededor de S/4,200 millones que permitirá generar 6,000 empleos. Expresa su compromiso a diseñar un plan multisectorial con activa participación del sector privado para priorizar acciones, ajustes normativos e inversiones a realizar, para aprovechar las oportunidades que brindará este proyecto para la economía del país.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

La señora congresista **Palacios Huamán** pregunta cómo se asegurará que el Mega puerto no afecte el patrimonio cultural y sobre los pescadores de la zona; mientras que el señor congresista **Tello Montes** solicita aclarar cómo se va a retomar la actividad de la pesca, en el marco de la construcción del Megaproyecto de Chancay.

El señor congresista **Varas Meléndez** exhorta al invitado a hacer un trabajo articulado con los gobiernos regionales para combatir las afectaciones que podrían desencadenarse en la actividad económica, precisamente, en los puertos aledaños como el de Chimbote.

El señor **PRESIDENTE** pregunta si existe afectación ambiental, social, turística y económica a la flora, fauna o a organizaciones de pescadores por el Megaproyecto de Chancay; si se han tomado acciones correctivas ante la recomendación del sector al Consorcio Cosco Shipping de incluir todas las organizaciones de pesqueros en la línea de base social, siendo que inicialmente solo se había incluido a cinco; y cuál es su posición sobre la exhortación de la Sociedad Nacional de Pesquería de pescar más allá de las 5 millas permitidas, pero dentro del área de la Reserva Natural de Paracas, causando graves daños al ecosistema.

Participan, además, los congresistas **Dávila Atanacio, Tacuri Valdivia y Portalatino Ávalos.**

Tras absolver las preguntas formuladas por los congresistas, el señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Sergio González Guerrero, Ministro de la Producción y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 4.- Como cuarto punto de agenda, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Rosa Gloria Vásquez Cuadrado, Gobernadora Regional de Lima – Provincias** y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre su participación en la construcción del Megaproyecto del Puerto de Chancay, el mismo que se encuentra dentro de su jurisdicción, obra que viene siendo construido por la empresa “Cosco Shipping Ports Chancay Perú” de capitales extranjeros; si la referida empresa ha remitido específicamente a la Gerencia de Infraestructura algún documento o proyecto relacionado con la Construcción de la Mega Obra del Puerto de Chancay que se encuentra en plena ejecución; si existe algún requerimiento por parte la ciudadanía (sociedad civil), así como de las entidades públicas o privadas colindantes a la construcción del Puerto de Chancay.

La señora invitada, Rosa Gloria Vásquez Cuadrado, inicia su exposición informando que el gobierno regional que representa no ha tenido ninguna participación antes ni durante la construcción del referido Megaproyecto, toda vez que los actos administrativos han sido llevados a cabo por parte de la Autoridad Portuaria Nacional conforme a la Resolución de Acuerdo de Directorio 132 del 2019, considerando que se trata de una obra ejecutada por una alianza público privada entre Proinversión, Volcan y Cosco Shipping. No obstante, deja constancia que, desde los años 2006 y 2008, el gobierno regional siempre ha mostrado interés y ha impulsado la construcción del Megaproyecto en Chancay. Aclara que no han emitido ningún documento respecto de la construcción del Mega puerto. Indica, además, que la empresa Cosco Shipping no ha hecho llegar algún documento relacionado con la construcción de la referida obra durante su gestión. Sin embargo, señala que la Municipalidad de Huaura, en el año 2018, solicitó al gobierno regional, a través de la Gerencia de Recursos Naturales, un estudio de estimación de riesgos a fin de continuar con la ejecución de la construcción.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Portalatino Ávalos** hace un llamado a trabajar articuladamente con el sector salud, para fortalecer el establecimiento de salud en Chancay.

La invitada menciona que el presupuesto del sector salud es destinado directamente a las unidades ejecutoras, es decir a los centros de salud. Señala que a pesar de que, el gobierno regional no cuenta con las transferencias presupuestales, muestra su compromiso en impulsar la construcción de los centros de salud, y refiere, como ejemplos, los hospitales regionales de Rezola y Pacarán que ya se encuentran en funcionamiento. Asimismo, sostiene que le han aprobado la construcción de los hospitales regionales de Huaral y Huacho, cuyos expedientes técnicos se encuentran en la etapa de elaboración.

El señor congresista **Varas Meléndez** pregunta cómo están los indicadores sociales actualmente en Chancay.

El señor **PRESIDENTE** inquiriere por los resultados que obtuvo de la supervisión realizada a los responsables del Megaproyecto respecto a la documentación, así como otros aspectos esenciales de su operatividad, responsabilidad social, cuidado ambiental y seguridad de la zona; si ha presentado alguna observación a la construcción de la Carretera Central; si se ha realizado la consulta previa en las 17 comunidades de la provincia de Huarochirí y si se han establecido los beneficios que recibirían. Asimismo, pregunta si se ha contemplado la viabilidad del pedido de las organizaciones sociales de la cuenca del Río Lurín a la empresa francesa, a cargo del proyecto de construcción de 7 túneles, de construir ductos para derivar el agua subterránea debajo de los túneles hacia la parte alta de la cuenca del Río Lurín.

Además, pregunta si considera que podrá asumir el Megaproyecto, considerando su pedido formulado a Provías, de que la obra Corredor 27 de Provías Nacional, que se encuentra en etapa de ejecución de las Líneas 117, que va desde el distrito de La Molina hasta San Lorenzo de Quinti, en Huarochirí y 118, que va desde la Carretera Central hasta Langa, en Huarochirí, se revierta a su jurisdicción para ejecutarla.

La invitada absuelve las preguntas formuladas por los congresistas.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación de la señora Rosa Gloria Vásquez Cuadrado, Gobernadora Regional de Lima – Provincias; y, la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

5. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Juan Alberto Álvarez Andrade, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chancay** y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar si la empresa “Cosco Shipping Ports Chancay - Perú”, ha realizado los diversos trámites administrativos ante la entidad edil que representa, con la finalidad de obtener la licencia de construcción y otras autorizaciones; y, si, a través de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano viene realizando las inspecciones de control y prevención del Megaproyecto de Chancay, de ser así cuál es el porcentaje de avance que tiene dicha obra, toda vez que tiene facultades para supervisar y controlar dicha construcción, de conformidad a la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

El señor Juan Alberto Álvarez Andrade manifiesta que a través del sector vivienda y la Autoridad Portuaria Nacional se han establecido las autorizaciones correspondientes y la municipalidad solo ha pagado la licencia de construcción en dos oportunidades, para la modificación del estudio de impacto ambiental y para la modificación posterior que surgieron para la construcción del puerto. Agrega que el ministerio de vivienda estableció que, para que no haya duplicidad de intervenciones, la municipalidad no tenía posibilidad de hacerlas. Asegura que, otras licencias han sido solicitadas a la entidad edil, por el ejemplo el cambio de vía para efectos del tránsito de vehículos para la construcción de carga pesada. Subraya que la supervisión corresponde a la Autoridad Portuaria Nacional.

El señor **PRESIDENTE** pregunta por las declaraciones de dirigentes sociales del distrito que indican que se habría otorgado permisos al Consorcio Cosco Shipping en perjuicio de los humedales del lugar y que estarían siendo seriamente afectados por las obras realizadas; y qué acciones correctivas ha realizado para atender las demandas de la población.

El invitado responde que los humedales corresponden al gobierno regional; sin embargo, como gobierno local, ha solicitado que se declare la caducidad del

derecho de una persona que se arrogaba ser la propietaria de este humedal. Asimismo, atribuye al Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Transporte y Comunicaciones y a la Autoridad Portuaria Nacional las medidas que establecen las limitaciones de la entidad edil que representa.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Juan Alberto Álvarez Andrade, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chancay; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo considere oportuno.

6. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Carlos Tejada Mera, gerente general adjunto de la empresa Cosco Shipping Ports Chancay Perú**, y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar si viene realizando, sin ninguna dificultad, la construcción del Mega puerto de Chancay y, en qué porcentaje de avance se encuentra dicha obra; el monto real de inversión que ha realizado a la fecha su empresa en la construcción del Mega Proyecto de Chancay; si el contrato de concesión que fue firmado entre el Estado peruano y la empresa “Cosco Shipping Ports Chancay Perú” al que representa, ha tenido o tiene dificultades para su continuidad y culminación de la obra antes citado; el estudio de impacto ambiental y social del Mega Proyecto del Puerto de Chancay, además si se han realizado expropiaciones de terrenos donde se viene construyendo el referido proyecto y si estos fueron debidamente indemnizados a sus propietarios.

El señor Carlos Tejada Mera solicita ceder el uso de la palabra al señor **Gonzalo Ríos Polastri, gerente general adjunto de la empresa Cosco Shipping Ports Chancay Perú**.

El señor Gonzalo Ríos Polastri, previa autorización del señor **PRESIDENTE**, explica que el avance de la construcción del puerto de Chancay es de aproximadamente el 75%. Asimismo, espera que las obras civiles que se vienen desarrollando en el puerto, a excepción del túnel, sean concretadas en el mes de noviembre. Señala que el túnel, que tiene una complejidad mayor en cuanto a su construcción, debe estar uniéndose hacia el mes de agosto y completar íntegramente su construcción en setiembre con el equipamiento adicional que debe instalarse en él. Asevera que las grúas que forman parte de uno de los elementos fundamentales del puerto deben estar llegando en cinco barcos, a partir del 30 de mayo hasta la quincena de junio.

Respecto del monto real de inversión, sostiene que el convenio para la construcción del puerto es de 1,215 millones de dólares; sin embargo, el monto total de la inversión supera los 30 millones ya que incluye algunas actividades de inversión que fueron previas a la suscripción del contrato de la referida inversión. Acota que la ejecución real de desembolsos, a febrero del 2024, supera los 750 millones de dólares, estando comprometidos los contratos por pagos de más de 1,100 millones de dólares. Indica que la proyección del cierre del año 2025 será el saldo indicado por término de fases de garantías, construcción y auditoría. Dentro de este monto de inversión, señala que se incluyen ciertas actividades que el puerto ha venido llevando a cabo para ser habilitador de posibilidades de cierre de brechas sociales en la localidad de Chancay. Para ese fin, afirma que se han suscrito desde el año 2019 convenios marcos y generales con el gobierno regional de Lima Provincias y la municipalidad distrital de Chancay para abordar los proyectos a favor de la localidad. Asimismo, destaca las áreas de educación, de salud, de competencia regional para la optimización del instituto superior tecnológico de Chancay, para el desarrollo industrial, para el estudio de preinversión, para el policlínico de Chancay,

seguridad ciudadana, policial y marítima, y otras actividades como el financiamiento integral del plan de turismo de la región y local.

Por otro lado, asevera que no existe un contrato de concesión, ya que el puerto de Chancay es una asociación privada; sin embargo, indica que existen algunos vínculos con el estado peruano, porque es un contrato de preinversión que conlleva a un contrato de recuperación anticipada del impuesto general a las ventas, y el derecho de uso de área acuática.

Sobre los terrenos donde se estaría construyendo el proyecto de inversión en mención, asevera que no está sujeto a ninguna propiedad de expropiación ya que se desarrolla sobre terreno privado. Asegura que se han desarrollado diversos estudios de impacto ambiental, de acuerdo con la normativa vigente, aprobados por SENACE. Señala que, en la formulación del estudio de impacto ambiental, se incluye el componente social, que supone la participación de las diferentes instituciones gubernamentales que conforman el sistema de integración, tales como el Ministerio de Producción, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, IMARPE, SERFOR, Dirección de Hidrografía, entre otros.

El señor congresista ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Portalatino Ávalos** pregunta si se resolviese la exclusividad al consorcio, se respetará la normativa vigente al incluir a Migraciones en el puerto de Chancay; en cuanto tiempo se concretará la construcción del instituto tecnológico para brindar especialidades a los jóvenes de la referida localidad y del policlínico que han contemplado en el marco del plan médico funcional y arquitectónico para que se puedan dar las condiciones y especificaciones técnicas.

El señor **PRESIDENTE** pregunta si tenían conocimiento que, al tener autorización administrativa para manejar el puerto, no podían acceder a la exclusividad de su explotación; con qué funcionarios de la Autoridad Portuaria Nacional y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones concretaron el referido acuerdo de exclusividad de explotación del Mega puerto. Asimismo, inquiriere si el Consorcio asumió los daños causados a los habitantes de Chancay por las afectaciones a sus viviendas, roturas de tuberías de agua por las explosiones y excavaciones realizadas, y viviendas que colapsaron por la construcción del túnel; si actualmente existen afectaciones ambientales, sociales a la pesquería artesanal y turísticos por este Megaproyecto; y si el Consorcio incluyó a todas las organizaciones de pesqueros y otras asociaciones en su línea de base social.

El señor Carlos Tejada Mera menciona que las líneas de base de 3,000 viviendas recibieron el apoyo brindado por el consorcio; no obstante, solo el 5 % de los pobladores no aceptaron el ofrecimiento mencionado. Señala que las empresas que conforman el consorcio cuentan con seguros de protección a viviendas y que estas vienen honrando compromisos asumidos a causa de las fallas por hundimiento por los extractos no consolidados, precisamente con pagos de compensación por lucro cesante.

Con relación a la pesca artesanal, el invitado sostiene que se contrató una empresa de estudio técnico; sin embargo, asegura que posterior y sorpresivamente el número de pescadores artesanales fueron aumentando. Acota que la empresa ha reconocido la compensación a cada uno de ellos. Agrega que, además, se firmó un acuerdo para otorgar becas a hijos de pescadores. Indica que comparte lo manifestado por el señor Juan Alberto Álvarez Andrade, alcalde distrital de Chancay, en el extremo que no ha habido afectación social en dicha localidad.

Finalmente, el invitado se compromete a continuar cumpliendo con los acuerdos sociales y con el monitoreo mensual que hasta la fecha vienen realizando.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación de los señores Carlos Tejada Mera y Gonzalo Ríos Polastri, ambos gerentes generales adjuntos de la empresa Cosco Shipping Ports Chancay Perú; y, los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen pertinente.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Se levanta la sesión pública siendo las 15 horas y 27 minutos del viernes 5 de abril de 2024.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

Héctor Valer Pinto
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.